

Guayaquil, mayo 26 de 1999

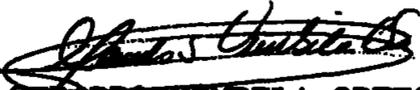
Señores  
HEBALPER S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario "Principal" de la compañía HEBALPER S.A., y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los libros de contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexo de las Cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico del año 1997.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior, y que me permito presentar a la Junta General de Accionistas, es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en los balances y cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican, al término del ejercicio económico del año mil novecientos noventa y siete, la situación real y exacta de la Compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

  
GERARDO VIMBELA ORTEGA  
"Comisario Principal"  
C.I.Nº090795815-1

Exped. N° 77979-97